

VAREN-
DE MIL
SEIS

Luego que ayer por la no-
che recibí a esta, me informa-
me mi Sr. Padre ha venido
presentado al Alguacil ma-
yor de este Juzgado y el
Excmo. Ayuntamiento a fin
de que hiciera exhibición al
Sr. Despacho de licencia p[er]
la reparación del servicio,
obstante, en virtud de mis a-
chaques; y contesto no sea
me posible verificarlo a cau-
sa de haverse extrañado
quando lo remití para que
se tomara la razón en la
contaduría principal del
Ejército donde correspondía
y por mas diligencia que ha
practicado, no ha sido posible
saber su paradero; por lo
cuyo motivo no queda en

informe
del
modo
al
de este
a don-
de se
en me-
al
viere
de q.
esto se
de
de
de

de retirado; y por el Sr. D. Juan de Anaricio
Covadara = Capitania Genl. del Reyno de Valencia
y Murcia v[er]o de marzo de 1816 = Cumplase lo q.
S. M. manda = Javier Elio = Valencia 11 de mayo
de 1816 = Tome razón en la contad. Genl. de este
Excmo. = Hermeneg. de Alanderal = Tome razón =
D. Antonio Antalejo

recipiente a la letra con el Sr. Despacho q. se dio a cargo de Schavito en
Ayuntamiento, y p[er] este efecto tengo presente, el qual recogió D.
Francisco Covadara y Herrera, a cuyo efecto le presento en la Sala